



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000887-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000887, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 37, de 22 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0800887, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concentraciones parcelarias declaradas de utilidad pública en la provincia de Burgos y cuya asistencia técnica ha sido encomendada al ITACYL/BU.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Las zonas o demarcaciones de concentración parcelaria declaradas de utilidad pública y urgente ejecución de la provincia de Burgos, publicadas en el BOCYL desde el 1 de enero de 2003, y cuya asistencia técnica del proceso de concentración ha sido encomendada al ITACYL, son: Valles de Palenzuela, Cueva de Soa-San Martín de Rubiales y Nava de Roa II, Villahoz II y Valdazo. En la zona de concentración parcelaria de Valles de Palenzuela, la fecha de la declaración de utilidad pública es 24/05/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 10/08/2007; la superficie de la zona de concentración es 2.029 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 10/03/2011; el número de recursos a bases definitivas es 27; estos recursos no han sido resueltos y no han sido ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria de Cueva de Roa-San Martín de Rubiales y Nava de Roa II,



la fecha de la declaración de utilidad pública es 13/06/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 29/06/2006; la superficie de la zona de concentración es 1.325 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 05/05/2008; el número de recursos a bases definitivas es 2; estos recursos sí han sido resueltos; la fecha de aprobación del acuerdo de concentración es 29/09/2009; el número de recursos al acuerdo de concentración es 4; estos recursos no han sido resueltos; la toma de posesión de las fincas de reemplazo es 09/12/2009 y no han sido ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria de Villahoz II, la fecha de la declaración de utilidad pública es 30/08/2006; la fecha de la encomienda de gestión es 5/02/2007; la superficie de la zona de concentración es 1.082 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 09/03/2009; el número de recursos a bases definitivas es 6; estos recursos no han sido resueltos y no han sido ejecutadas las obras de concentración. En la zona de concentración parcelaria de Valdazo, la fecha de la declaración de utilidad pública es 30/12/2008; la fecha de la encomienda de gestión es 22/03/2010; la superficie de la zona de concentración es 570 ha; la fecha de aprobación de las bases definitivas es 09/03/2011; el número de recursos a bases definitivas es 1; estos recursos no han sido resueltos y no han sido ejecutadas las obras de concentración.

Valladolid, 30 de enero de 2012.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio